

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-063

Resolución de 22 de julio de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador Novel (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Aminoácidos no proteicos destinados a estudios estructurales y aplicaciones biomédicas", con destino en el I.U.I. Mixto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea - ISQCH. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 - Investigador Novel

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magíco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-063.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

En el caso de que alguno de los plazos relativos a este procedimiento se vea afectado por el cierre de las instalaciones de la Universidad de Zaragoza los días 5 a 16 de agosto de 2013, (acuerdo de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2012), éste se suspenderá reanudándose el día 19 agosto de 2013.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 22 de julio de 2013

EL Rector
P.D. (Resolución:17/05/2012)
(BOA nº 101 de/28 de mayo)
El Vicerrector de Política Científica

Fdo.: Luis Miguel García Vinuesa

Universidad Zaragoza

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQdJykGSz2iDUQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	23/07/2013	2156108



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2013-063

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQdJykGSz2iDUQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2/7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Secretario General	Universidad de Zaragoza	23/07/2013	2156108	



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



☐ Tiempo parcial.

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-063

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N4 – Investigador Novel
el Rector de la Universidad media	idos en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales , aprobadas por nte Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen iguientes requisitos específicos de admisión :
Licenciatura en Química.	
Características de la plaza:	
Perfil:	
Licenciado en Química con experi	encia en síntesis bioorgánica.
Tareas a realizar:	
Síntesis de ácidos aminofosfónico	S.
Centro de trabajo: I.U.I. Mixto de	Síntesis Química y Catálisis Homogénea — ISQCH.
Localidad: Zaragoza	
Previsión duración del contrato:	de 2/09/2013 a 31/12/2013, prorrogable en función de la financiación.
Dedicación:	
X Tiempo completo	2: 37,5 horas semanales

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQdJykGSz2iDUQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	23/07/2013	2156108



electrónica auténtica de

Procedimiento URGENCIA Nº: PUI/2013-063

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Carlos Cativiela Marín

Secretario: María Isabel Calaza Cabanas

Vocal: Ana Isabel Jiménez Sanz

Miembros suplentes:

Presidente: Tomás Tejero López Secretario: Pedro Merino Filella

Vocal: Francisco Javier Sayago García

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Curriculum Vitae: hasta 40 puntos

- Expediente académico de la Licenciatura......hasta 20 puntos
- Participación, durante la Licenciatura o el Máster, en trabajos de investigación relacionados con las tareas a realizar......hasta 10 puntos
- Becas de investigación disfrutadashasta 5 puntos
- Conocimiento acreditado de ingléshasta 5 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora en:

- Síntesis y caracterización de ácidos aminofosfónicoshasta 30 puntos-
- Síntesis y caracterización de deshidroaminoácidoshasta 30 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQdJykGSz2iDUQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	23/07/2013	2156108



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-063

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	3			-							
Apellidos y Nombre					No. 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10					T, e =	
DNI / Pasaporte		1			Nacionalida					189	
Fecha de Nacimiento	0		* ,		Lugar de nac	imiento		har gant	Special	rie i	
Dirección electrónic	a		*, 111	v 3							
Domicilio		N				Tfno. de cor	ntacto	, 4			
Localidad						Provincia			СР		
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en				País de exp	edición		1		A
☐ Licenciado ☐ Doctor					<u> </u>			·		\frown	
DATOS DE LA PLAZ	A A LA QUE	CONCU	IRSA		٧,	1		- 1	4	$- \bot$	1
Procedimiento nº	PUI/2013-	063	Categoría				Dedica	ción \	Ų.		
Localidad							\triangle		\sim		
	Al 5			orant	a con el artici	do 2 de las hi	uses aen	erales			
							/				
BLOQUE I. DOCUM	ENTACIÓN	ADMIN	ISTRATIVA QU	JE PRI	ESENTA PARA	SER ADMINI	DO AP/C	ONCURSO			
(señale con una cru	ız):						♠ `				
2.3.a)	Fotocopi	a del Di	II o Pasaporte	e. orio «	redencial de	homologáció	n o solic	itud homo	ogació	n. en su c	aso.
				arioro	redeliciel de	()		ituu iioiiio	-B	,,,	
	Currículu										
BLOQUE II. OTRA	OCUMENT	ACIÓN (Sólo se consi	dekara	án Jos merito:	s relacionado	s en el c	urriculum y	/ justif	icados	
documentalmente):		_	-	///						
2.3.e) Fotocopi	as simp	les de los just	ifican	tes de los mé	ritos alegado	s.				
2.3.f	Otra Dog	almente	ĸción:	\checkmark							
	<i>f</i>	7)	•••••	****************						
	^ ····										
	/""/	•••••••••••		••• ••• •••							
EL ABAJO FIRMAN	TE DECLAR	A BAJO	SU RESPONSA	ABILID	AD QUE:						
	\ \				al alo loc dote	or alle const	n en es	ta solicitud	de l	os que	
19) El abajo firma	ante se res	ponsab	loc de la de	raciua	iu de los dal. Atación due s	e adiuntaas	umiendo	. en caso	contra	rio, las	
responsabilidad	des que pudi	eran der	ivarse de las inc	exactit	tudes de los mis	smos.					
20 Paring los regu	isitos de la c	onvocati	oria v el resto o	de rea	uisitos generak	es para poder	participa	en los proc	esos se	lectivos	
de agreso al en	nnleo núblio	o (Art. 56	6 v 57 de la Lev	7/200	07. de 12 de ab	ril, del Estatut	o Básico	del Emplead	o Públi	co de la	
Administración art. 65, así com	Pública, pre	ecepto de	e la LO 6/2001, roloción con la	, de 21	L de diciembre 2000 modifica:	de Universidad da nor LO 2/20	oes, en p 09).	articulai 10 t	ispues	wen ei	
3°) Se atiene a las	normas sobi	e incom	patibilidad, reg	uladas	en la Ley 53/8	4 de 23 de dic	iembre y	R.D. 589/85	de 30	de abril,	
v los efectos de	las mismas	pudierar	tener en el fut	turo co	ontrato, en su c	aso.					
4°) Se compromete	e a desempe	ñar la pla	aza en el régime	en de d	dedicación que	figura en la co	nvocatori	ia del concur	so.		
	a	1		.a	de		d	e			
******	••••••				irma)						

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQdJykGSz2iDUQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
Secretario General	Universidad de Zaragoza	23/07/2013	2156108	



electrónica auténtica de

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-063

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQ	ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQdJykGSz2iDUQ\$\$		PÁGINA 6 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	23/07/2013	2156108



Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-063

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- 10.5. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) 5x93HjPikQdJykGSz2iDUQ\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Secretario General	Universidad de Zaragoza	23/07/2013	2156108

